



13 OCT 2021

Recibido..... 10:01Rs.

EXP. N° 45365C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, disponga de manera urgente reforzar las medidas de seguridad, intensificar la vigilancia y el control policial en el barrio Estanislao López de la ciudad de Santa Fe, atento a la inseguridad y la gran ola delictual que atraviesan.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto la necesidad extrema de reforzar la seguridad en el barrio Estanislao López, atento a la gran cantidad de hechos delictivos que se producen cada día.

Son innumerables los delitos y hechos de violencia sufridos en las últimas semanas. Los vecinos del barrio están cansados de los asaltos, arrebatos y robos reiterados por parte de delincuentes.

En este sentido, el pasado lunes 11 de octubre, un señor de 30 años perdió la vida trágicamente, cuando en un momento su paso se vio interceptado por dos sujetos que aparecieron repentinamente a bordo de una motocicleta. Sin detener la marcha uno de los motociclistas sacó a relucir un arma de fuego y le efectuó varios disparos. Un verdadero asesinato a plena luz del día. Segundos después el infortunado se derrumbó en plena calle donde agonizó unos minutos hasta que se produjo su deceso. Concretada la criminal acción sus autores se alejaron a toda velocidad con rumbo incierto.

Es el crimen número 64 que se consuma en la ciudad en lo que va del 2021, por lo que es de suma urgencia que se comiencen a tomar medidas efectivas y eficaces para combatir la inseguridad que vivimos a diario. Lamentablemente ya no podemos salir de nuestros hogares con tranquilidad porque el delito está latente en cualquier esquina y en cualquier momento del día. Estar en las calles se ha vuelto una odisea y la población está realmente alarmada.

Al respecto, luego de lo sucedido, los vecinos reclaman medidas efectivas en el asunto, exigiendo principalmente mayor presencia policial y control por parte de las fuerzas de seguridad, ya que son muchas las víctimas que a diario denuncian delitos acontecidos en la vía pública, por lo cual es fundamental que se tomen medidas de manera prioritaria y se controle la delincuencia de un modo más eficiente en la zona.

Es por ello que solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Seguridad, disponga de manera urgente reforzar las medidas

- 2021 -



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de seguridad, intensificar la vigilancia y el control policial en el barrio Estanislao López de la ciudad de Santa Fe, con el fin de lograr implementar políticas de seguridad que ayuden a la detección, prevención y erradicación del delito.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial